



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1992.-

Visto la necesidad de contratar a tres agentes para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, a la señora Elba Ester D'Onofrio de Andelsman, al señor Lorenzo Sanseverino y al señor Claudio Ernesto Praszek, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.-

3°) Hágase saber a los interesados que dichas contrataciones se encuentran sujetas al cumplimiento de los requisitos exigidos por el art. 11 del R.J.N.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN